

# Seguro de Responsabilidad Civil para **GABINETES TÉCNICOS**



El seguro de Responsabilidad Civil de Gabinetes Técnicos que ofrece MUSAAT está dirigido a las sociedades integradas por A/AT/IE y otros profesionales del sector, como arquitectos, ingenieros, geólogos, delineantes, entre cuyas actividades consta la realización de proyectos técnicos, direcciones de obra, asistencia técnica, emisión de informes, ITE's, replanteos, coordinaciones en materia de seguridad y salud, en el campo de la edificación y el urbanismo.

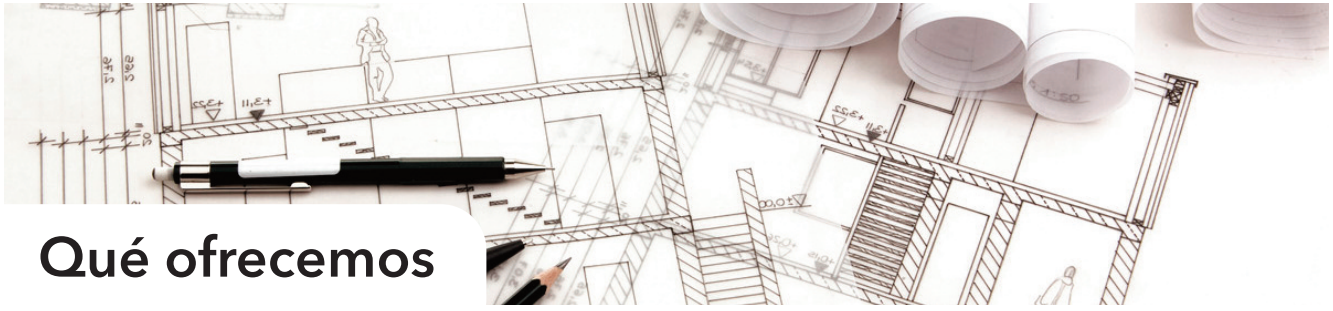
Tienen la condición de asegurado la sociedad tomadora del seguro, así como sus socios, directivos y empleados en el ámbito de su dependencia. Los técnicos tendrán la condición de asegurados en tanto dispongan de póliza de seguro de responsabilidad civil profesional individual en vigor y al corriente de pago.

## **MUSAAT, especialista en seguros de CONSTRUCCIÓN**

En **MUSAAT** somos especialistas en asegurar el trabajo de los expertos en la construcción. Y lo venimos haciendo desde hace más de 35 años, de ahí nuestra amplia experiencia en dar respuesta a las necesidades aseguradoras que genera el proceso constructivo en el que estamos presentes de una manera constante y creciente. Creada en 1983, MUSAAT cuenta con un equipo humano cualificado y una consagrada posición y solvencia en el sector, que nos permite ofrecer una cobertura con las máximas garantías a nuestros casi 32.000 asegurados.



**MUSAAT**  
MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA



## Qué ofrecemos

### COBERTURAS Y RIESGOS CUBIERTOS

#### Cobertura básica:

##### Responsabilidad Civil Profesional.

Responsabilidad civil derivada de:

- Daños físicos, lesión o muerte causados a seres humanos.
- Daños materiales directos e inmediatos a las obras e instalaciones sobre las que el asegurado haya ejercido su actividad profesional.
- Perjuicios económicos que sean consecuencia directa de daños personales o materiales.
- Perjuicios patrimoniales puros que se deriven de intervenciones profesionales de: tasación, peritación, ITE's, replanteos, certificaciones energéticas.
- Los actos del personal al servicio del asegurado durante el desarrollo de su actividad profesional objeto del seguro, a cargo y por cuenta de la propia sociedad asegurada.

La responsabilidad directamente exigible a los técnicos de la sociedad siempre que estos dispongan de póliza de seguro de responsabilidad civil profesional individual en vigor y al corriente de pago durante el desarrollo de su actividad profesional objeto del seguro, a cargo y por cuenta de la sociedad asegurada.

#### Coberturas opcionales (de contratación voluntaria):

##### Responsabilidad Civil de Explotación.

##### Responsabilidad Civil Patronal.

### VENTAJAS DEL SEGURO

- Garantizamos la responsabilidad por errores u omisiones profesionales derivadas de la realización de proyectos, direcciones de obra, asistencia técnica, coordinación en materia de seguridad y salud, emisión de informes, tasaciones, ITE's, replanteos.
- Contamos con la **mejor red de peritos y de abogados especializados** en el ámbito de la construcción y de la responsabilidad civil profesional.
- **Descuentos en la prima de seguro** en base al número de Aparejadores/AT/IE que cuenten con póliza de seguro de RC Profesional en MUSAAT.
- Posibilidad de contratar cobertura para las reclamaciones formuladas durante la vigencia de la póliza por actuaciones profesionales anteriores a la fecha de efecto de la póliza.

PARA MÁS INFORMACIÓN, DIRÍJASE A SU MEDIADOR DE SEGUROS  
O DIRECTAMENTE EN **MUSAAT**

[www.musaat.es](http://www.musaat.es)



c/ Jazmín, 66. 28033 - Madrid  
Tel.: 91 766 75 11. Fax: 91 384 11 52